



Aire Acondicionado Refrigeración

Ibagué, 10 de marzo de 2026

Doctora

NORMA BEATRIZ SÁNCHEZ PÉREZ

Tesorería

Fábrica de Licores del Tolima

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente como trabajador independiente.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **ALEXANDER CARDONA MONTOYA**, identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación del artículo 383 del Estatuto tributario, declaro que mis ingresos pertenecen a cédulas de Rentas de Trabajo, acorde al artículo 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 11 de octubre de 2016, he contratado y vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica, según lo establece el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto tributario.

Por lo anteriormente, solicito al área Financiera realizar la liquidación de retención en la fuente aplicando el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Dada en Ibagué a los 10 días del mes de marzo de 2026.

ALEXANDER CARDONA M
CCN 10020592 PER.

Firma del representante legal

Nombre o razón social del oferente: ALEXANDER CARDONA MONTOYA

Identificación C.C No: 10.020.592 DE PEREIRA

Calle 25 Bis No 8 - 05 Belalcázar.
Cel. 3007829626 – 3153089177 – 3005611896.
profrioibague@hotmail.com Ibagué Tolima.